

ofrecer por vasallos de vuestra alteza. Y desde allí me siguieron hasta llegar al puerto, y desde allí adelante sirviendo en todo lo que podían. Yo fuí por mis jornadas hasta llegar al puerto; y en ninguna parte tuve reencuentros con ellos; antes los del camino por donde yo iba salieron á pedir perdón de su yerro y á ofrecerse al real servicio de vuestra alteza. Llegado al dicho puerto y rio, me aposenté en un pueblo, cinco leguas de la mar, que se dice Chila, que estaba despoblado y quemado, porque allí fué donde desbarataron al capitán y gente de Francisco de Garay; y de allí envié mensajeros de la otra parte del rio, y por aquellas lagunas (1), que todas están pobladas de grandes pueblos de gente, á les decir que no temiesen que por lo pasado yo les haria ningun daño; que bien sabia que por el mal tratamiento que habian recibido de aquella gente se habian alzado contra ellos, y que no tenían culpa; y nunca quisieron venir, antes maltrataron los mensajeros, y aun mataron algunos dellos; y porque de la otra parte del rio estaba el agua dulce de donde nos basteciamos, poníanse allí y salteaban á los que iban por ella. Estuve así más de quince dias, creyendo podria atraerlos por bien; y que viendo que los que venido habian eran bien tratados, ellos asimismo lo harian; mas

(1) En este sitio y sus cercanías están las lagunas de Tampico y Tamiagua, que es grande y que pertenece su pueblo á la diócesis de Puebla.

tenian tanta confianza en la fortaleza de aquellas lagunas donde estaban, que nunca quisieron. E viendo que por bien ninguna cosa me aprovechaba, comencé á buscar remedio, y con unas canoas que al principio allí habiamos habido, se tomaron más, y con ellas una noche comencé á pasar ciertos caballos de la otra parte del rio, y gente; y cuando amaneció ya habia copia de gente y caballos de la otra parte sin ser sentidos, y yo pasé, dejando en mi real buen recaudo; y como nos sintieron de la otra parte, vino mucha copia de gente, y dieron tan reciamente sobre nosotros, que despues que yo estoy en estas partes no he visto acometer en el campo tan denodadamente como aquellos nos acometieron, y matáronnos dos caballos y hirieron más de otros diez caballos tan malamente, que no pudieron ir. En aquella jornada, y con ayuda de nuestro Señor, ellos fueron desbaratados, y se siguió el alcance cerca de una legua, donde murieron muchos dellos; y con hasta treinta de caballo que me quedaron y con cien peones seguí todavía mi camino, y aquel dia dormí en un pueblo, tres leguas del real, que hallé despoblado, y en las mezquitas deste pueblo se hallaron muchas cosas de los españoles que mataron de los de Francisco de Garay. Otro dia comencé á caminar por la costa de una laguna adelante, por buscar paso para pasar á la otra parte della, porque parecia gente y pueblos; y anduve todo el dia sin se hallar cabo ni por donde pasar, y ya que era

hora de vísperas vimos á vista un pueblo muy hermoso y tomamos el camino para allá, que todavía era por la costa de aquella laguna; y llegados cerca, era ya tarde y no parecía en él gente; y para más asegurar, mandé diez de caballo que entrasen en el pueblo por el camino derecho, y yo con otros diez tomé le halda dél hácia la laguna, porque los otros diez traian la retaguardia y no eran llegados. Y en entrando por el pueblo pareció mucha cantidad de gente que estaban escondidos en celada dentro de las casas para tomarnos descuidados; y pelearon tan reciamente, que nos mataron un caballo y hirieron casi todos los otros y muchos de los españoles; y tuvieron tanto teson en pelear, y duró gran rato y fueron rompidos tres ó cuatro veces, y tantas se tornaban á rehacer; y fechos una muela, hincaban las rodillas en el suelo, y sin hablar y dar grita, como lo suelen hacer los otros, nos esperaban, y ninguna vez entrábamos por ellos, que no empleaban muchas flechas; y tantas, que si no fuéramos bien armados, se aprovecharan harto de nosotros, y aun creo no escapara ninguno. Y quiso nuestro Señor que á un río que pasaba junto y entraba en aquella laguna que yo había seguido todo el día, algunos de los que más cercanos estaban á él se comenzaron á echar al agua, y tras aquellos comenzaron á huir los otros al mismo río, y así se desbarataron, aunque no huyeron más de hasta pasar el río. Y ellos de la una parte, y nosotros de la

otra, nos estuvimos hasta que cerró la noche, porque, por ser muy hondo el río, no podíamos pasar á ellos, y aun tambien no nos pesó cuando ellos le pasaron; y así, nos volvimos al pueblo, que estaria un tiro de honda del río, y allí, con la mejor guarda que pudimos, estuvimos aquella noche, y comimos el caballo que nos mataron, porque no habia otro bastimento. Otro día siguiente salimos por un camino, porque ya no parecia gente de la del día pasado, y por él fuimos á dar en tres ó cuatro pueblos, donde no se halló gente ninguna ni otra cosa, sino eran algunas bodegas del vino (1) que ellos hacen, donde hallamos asaz tinajas dello. Aquel día pasamos sin topar gente ninguna, y dormimos en el campo, porque hallamos unos maizales donde la gente y los caballos tuvieron algun refresco; y desta manera anduve dos días ó tres sin hallar gente ninguna, aunque pasamos muchos pueblos; y porque la necesidad del bastimento nos aquejaba, que en todo este tiempo entre todos no hubo cincuenta libras de pan (2), nos volvimos al real, y hallé la gente que en él habia dejado muy buena y sin haber

(1) En la Huasteca y pueblos comarcanos á la laguna de Tamiagua se hace vino de la caña de azúcar, que comunmente llaman aguardiente de la tierra, más ó menos fuerte, ó vulgarmente chinguirito, que está prohibido.

(2) En toda Nueva-España el pan de los indios se hacia de maíz, y por haber venido el trigo de España, le llaman los indios pan de Castilla, *Castilan tlaxcali*.

habido reencuentro ninguno; y luego, porque me pareció que toda la gente quedaba de aquella parte de aquella laguna que yo no habia podido pasar, hice una noche echar gente y caballos con las canoas de aquella parte, y que fuese gente de ballesteros y escopeteros por la laguna arriba, y la otra gente por la tierra. Y desta manera dieron sobre un gran pueblo, donde, como los tomaron descuidados, mataron mucha gente; y de aquel salto cobraron tanto temor, de ver que, estando cercados de agua, los habian salteado sin sentirlo, que luego comenzaron á venir de paz; y en casi veinte dias vino toda la tierra de paz y se ofrecieron por vasallos de vuestra majestad.

Ya que la tierra estaba pacífica, envié por todas las partes della porsonas que la visitasen y me trujesen relacion de los pueblos y gente; y traida, busqué el mejor asiento que por allí me pareció, y fundé en él una villa, que puse nombre Santistéban del Puerto; y á los que allí quisieron quedar por vecinos les deposité en nombre de vuestra majestad aquellos pueblos, con que se sostuvieron; y hechos alcaldes y regidores, y dejando allí un mi lugarteniente de capitan, quedaron en la dicha villa, de los vecinos (1) treinta de caballo y cien peones, y dejéles un barco y un chinchorro, que me habian traído de la villa de la Veracruz, para bastimento; y

(1) Puede ser la villa de Tampico, segun su situacion.

asimismo me envió de la dicha villa un criado mio que allí estaba un navío cargado de bastimentos de carne y pan, y vino y aceite, y vinagre y otras cosas, el cual se perdió con todo, y aun dejó en una isleta en la mar, que está cinco leguas de la tierra, tres hombres; por los cuales yo envié despues en un barco, y los hallaron vivos, y manteníanse de muchos lobos marinos que hay en la isleta, y de una fruta que decian que era como higos. Certifico á vuestra majestad que esta ida me costó á mí solo más de treinta mil pesos de oro, como podrá vuestra majestad mandar ver, si fuere servido, por las cuentas dello; y á los que conmigo fueron, otros tantos de costas de caballos y bastimentos y armas y herraje, porque á la sazón lo pesaban á oro ó dos veces á plata; más por verse vuestra majestad servido en aquel camino tanto, todos lo tuvimos por bien, aunque mas gasto se nos ofreciera; porque, demas de quedar aquellos indios debajo del imperial yugo de vuestra majestad, hizo mucho fruto nuestra ida, porque luego aportó allí un navío con mucha gente y bastimentos y dieron allí en tierra, que no pudieron hacer otra cosa; y si la tierra no estuviera de paz, no escapara ninguno, como los del otro que antes habian muerto, y hallamos las caras propias de los españoles desolladas en sus oratorios, digo los cueros dellas, curados en tal manera, que muchos dellos se conocieron, aun quando el adelantado Francisco de Garay llegó á la dicha

tierra, como adelante á vuestra cesárea majestad haré relacion, no quedara él ni ninguno de los que con él venian, á vida, porque con tiempo fueron á dar treinta leguas abajo del dicho rio de Pánuco, y perdieron algunos navíos, y salieron todos á tierra muy destrozados, si la gente no hallaran en paz, que los trajeron á cuestras y los sirvieron hasta ponerlos en el pueblo de los españoles; que sin otra guerra se murieran todos. Así que no fué poco bien estar aquella tierra de paz.

En los capítulos antes deste (excelentísimo Príncipe) dije cómo viniendo de camino, despues de haber pacificado la provincia de Pánuco, se conquistó la provincia de Tututepeque (1), que estaba rebelada, y todo lo que en ella se hizo; porque tenia nueva que una provincia que está cerca de la mar del Sur, que se llama Impilcingo, que es de la cualidad desta de Tututepeque en fortaleza de sieras y aspereza de la tierra, y de gente no menos belicosa, los naturales della hacian mucho daño en los vasallos de vuestra cesárea majestad, que confina con su tierra, y dellos se me habian venido á quejar y pedir socorro, aunque la gente que conmigo venia, no estaba muy descansada, porque hay de una mar á otra docientas leguas (2) por aquel

(1) Tututepec, diócesis de Oaxaca.

(2) Y algo más; y aquí se advierte que todas las mitras y diócesis de Nueva-España tienen su mayor longitud desde el Seno mexicano, ó mar del Norte hasta el Sur.

camino. Junté luego veinte y cinco de caballo y setenta ó ochenta peones, y con un capitan los mandé ir á la dicha provincia; y en la instruccion que llevaba le mandé que trabajase de los atraer al real servicio de vuestra alteza por bien, y si no quisiesen, les hiciese la guerra; el cual fué y hubo con ellos ciertos reencuentros, y por ser la tierra tan áspera no pudo dejarla del todo conquistada; y porque yo le mandé en la dicha su instruccion que hecho aquello, que se fuese á la ciudad de Zacatula (1), y con la gente que llevaba, y con la que más de allí pudiese sacar, fuese á la provincia de Coliman, donde en los capítulos pasados dije que habian desbaratado aquel capitan y gente que iba de la provincia de Mechuacan para la dicha ciudad, y que trabajase de los traer por bien, y si no, los conquistase. Él se fué, y de la gente que llevaba y de la que allá tomó juntó cincuenta de caballo y ciento y cincuenta peones, y se fué á la dicha provincia, que está de la ciudad de Zacatula, costa del mar del Sur abajo, sesenta leguas; y por el camino pacificó algunos pueblos que no estaban pacíficos, y llegó á la dicha provincia; y en la parte que al otro capitan habian desbaratado halló mucha gente de guerra que le estaban esperando, creyendo haberse con él como con el otro, y así rompieron los unos y los otros; y plugo á nuestro

(1) Zacatula, diócesis de Michoacan ó Valladolid.

Señor que la victoria fué por los nuestros sin morir ninguno dellos, aunque á muchos y á los caballos hirieron; y los enemigos pagaron bien el daño que habian hecho, y fué tan bueno este castigo, que sin mas guerra se dió luego toda la tierra de paz, y no solamente esta provincia, mas aun otras muchas cercanas á ellas vinieron á se ofrecer por vasallos de vuestra cesárea majestad, que fueron (1) Aliman, Colimonte y Ceguatan; y de allí me escribió todo lo que le habia sucedido, y le envié á mandar que buscasse un asiento que fuese bueno, y en él se fundase una villa, y que le pusiese nombre Coliman, como la dicha provincia, y le envié nombramiento de alcaldes y regidores para ella, y le mandé que hiciese la visitacion de los pueblos y gentes de aquellas provincias, y me la trajese con toda la más relacion y secretos de la tierra que pudiese saber; el cual vino y la trajo, y cierta muestra de perlas (2) que halló; y yo repartí en nombre de vues-

(1) Coliman y otros pueblos de la diócesis de Michoacan, y tambien tocan en Guadalajara lo que hoy llaman Zacatecas, provincias de Sonora y Sinaloa, de la diócesis de Durango.

(2) Desde los puertos de Mazatlan, Sonora y Sinaloa pasan al golfo de Californias á pescar perlas; pues los indios eran muy diestros en el buceo dellas, descubriéndose muchos placeres, y algunas tan exquisitas, que se sabe cierto que, habiendo pasado á Californias Juan Itarbi, capitán nombrado para la expedicion, trajo á la vuelta tanta copia dellas, que admiró á México, y una de tan finos quilates, que por so-

tra majestad los pueblos de aquellas provincias á los vecinos que allá quedaron, que fueron veinte y cinco de caballo y ciento y veinte peones. Y entre la relacion que de aquellas provincias hizo, trujo nueva de un muy buen puerto (1) que en aquella costa se habia hallado, de que holgué mucho, por-

lo ella pagó de quinto al Rey nueve cientos pesos. (Fray Antonio de la Ascension, *Relacion del descubrimiento del capitán Vizcayno*: Torquemada, en su *Extracto*, página 4, apéndice 2.º Venegas, *Noticias de Californias*, tomo I, parte 2, párrafo 4.) Todas las perlas que en abundancia tienen todas las personas aun de mediana calidad hácia el Norte, casi todas son pescadas en el golfo de Californias.

(1) En un mapa antiguo que de orden de Cortés hizo Domingo del Castillo, piloto en México, año de 1541, pone toda la costa al mar del Sur desde el golfo de Tehuantepec hasta la desembocadura del rio Colorado en el de Californias; y en la diócesis de Guadalajara y Durango expresa los puertos de Colima, el puerto Escondido, el de Xalisco, el de Chimetla y otros muchos frente de la costa de Californias; de donde se colige evidentemente que Cortés tuvo conocimiento de las provincias de Sinaloa, Sonora, Pimeria, Nuevo-México, y de la mayor parte de la península de Californias por la costa del Norte hasta el rio Colorado, que llama el piloto rio de Buena-Guia, puerto de Cruz, subiendo hasta veinte y ocho grados de latitud, que comprende el puerto de Monte-Rey, aunque no lo especifica; y este apreciable y antiguo documento se guarda en México en el archivo del excelentísimo señor marqués del Valle, con los autos originales de la obligacion que hizo con Cortés el señor Carlos I sobre las tierras que le señaló su majestad y cedió por título de conquistador, y he tenido el mayor gozo de haber visto en los autos firmas originales del esclarecido Hernan Cortés.

que hay pocos; y asimismo me trujo relacion de los señores de la provincia de Ciguatan, que se afirman mucho haber una isla toda poblada de mujeres (1) sin varon ninguno, y que en ciertos tiempos van de la tierra firme hombres, con los cuales han aceso, y las que quedan preñadas, si paren mujeres las guardan, y si hombres los echan de su compañía; y que esta isla (2) está diez jornadas desta provincia, y que muchos dellos han ido allá y la han visto. Dícenme asimismo que es muy rica de perlas y oro (3): yo trabajaré, en teniendo aparejo, de saber la verdad y hacer dello larga relacion á vuestra majestad.

Viniendo de la provincia de Pánuco, en una ciudad que se dice Tuzapan (4) llegaron dos hombres españoles que yo habia enviado con algunas perso-

(1) Este país solo de mujeres, que expresa aquí Cortés, es el que llamaron por entonces de las amazonas, que creyeron habia, y se descubrió falso.

(2) Ya está averiguado que la California no es isla, segun la creyeron algunos, sino península.

(3) La riqueza de perlas es evidente, y aun de oro; se han descubierto últimamente minas cuya bonanza se promete, y la relacion desto la ha dado el ilustrísimo señor don Josef Galves, que en el año presente ha venido desta península, y la reconoció á costa de muchas fatigas y desvelos enviando á nuestro actual excelentísimo señor virey, marqués de Croix, muestras de perlas de excelente oriente, y piedras que se sacaron de una mina de oro, y es de muchos quilates.

(4) Puede ser el pueblo de Tuxpan, diócesis de Puebla.

nas de los naturales de la ciudad de Temixtitan y con otros de la provincia de Soconusco, que es en la mar del Sur la costa arriba, hácia donde Pedrarias Dávila (1), gobernador de vuestra alteza, docientas leguas desta gran ciudad de Temixtitan, á unas ciudades de que muchos dias habia que yo tengo noticia, que se llaman Uclacan y Guatemala (2), y están desta provincia de Soconusco otras sesenta leguas, con los cuales dichos españoles vinieron hasta cien personas de los naturales de aquellas ciudades, por mandado de los señores dellas, ofreciéndose por vasallos y súbditos de vuestra cesárea majestad, y yo los recibí en su real nombre, y les certifiqué que queriendo ellos y haciendo lo que allí ofrecian, serian de mí y de los de mi compañía, en el real nombre de vuestra alteza, muy bien tratados y favorecidos, y les dí, así á ellos como para que llevasen á sus señores, algunas cosas de las que yo tenia, y ellos en algo estiman y torné á enviar con ellos otros dos españoles para que les proveyesen de las cosas necesarias por los caminos. Despues acá he sido informado de ciertos españo-

(1) Pedro Arias Dávila fué al que el señor Carlos I mandó que desde Veragua á Yucatan buscase estrecho en las Indias para ir á las islas Malucas sin valerse de Portugal para la especería.

(2) Uclatlan y Goatemala distan, segun Cortés, de la provincia de Soconusco, sesenta leguas, y caen á la mar del Sur.

les que yo tengo en la provincia de Soconusco, cómo aquestas ciudades con sus provincias, y otra que se dice de Chiapan (1), que está cerca dellas, no tienen aquella voluntad que primero mostraron y ofrecieron; antes diz que hacen daño en aquellos pueblos de Soconusco, porque son nuestros amigos. Y por otra parte me escriben los cristianos, que envian allí siempre mensajeros, y que se disculpan que ellos no lo hacen, sino otros; y para saber la verdad desto, yo tenia á Pedro de Albarado con ochenta y tantos de caballo y docientos peones, en que iban muchos ballesteros y escopeteros y cuatro tiros de artillería con mucha municion y pólvora; y asimismo tenían hecha cierta armada de navíos, de que enviaba por capitán un Cristóbal Dolid, que pasó en mi compañía, para le enviar por la costa del Norte á poblar la punta ó cabo de Hibueras (2), que está sesenta leguas de la bahía de la Ascension, que es á barlovento de lo que llaman Yucatan, la costa arriba de la tierra firme, hácia el Darien, así porque tengo mucha informacion que aquella tierra es muy rica, como porque hay opinion de muchos pilotos que por aquella bahía sale estrecho á la otra mar (3);

(1) Esta es la diócesis y provincia de Chiapa, antes sufragánea de la metrópoli de México, y hoy de la Goatemala.

(2) Punta ó cabo de Hibueras; es en Honduras, cuya provincia antes se llamaba Hibueras.

(3) Habiendo sabido Cortés y otros que la tierra se estrechaba mucho por Panamá, de modo que se avistaban los dos

que es la cosa que yo en este mundo más deseo topar, por el gran servicio que se me representa que dello vuestra cesárea majestad recibiria. Y estando estos dos capitanes á punto con todo lo necesario al camino, de cada uno vino un mensajero de Santistéban del Puerto, que yo poblé en el rio de Pánuco, por el cual los alcaldes della me hacian saber cómo el adelantado Francisco de Garay (1) habia llegado al dicho rio con ciento y veinte de caballo y cuatrocientos peones y mucha artillería, y que se intitulaba de gobernador de aquella tierra, y que así hacia decir á los naturales de aquella tierra con una lengua que consigo traía; y que les decia que les vengaria de los daños que en la guerra pasada de mí habian recibido, y que fuesen con él para echar de allí aquellos españoles que yo allí

mares Norte y Sur desde unas montañas, se persuadieron, y no con ligereza, que por allí podia haber estrecho como en Gibraltar, y despues se descubrió el de Magallanes, con lo que en gran manera se facilitaria la navegacion por los dos mares; más no es segun creyeron, porque es isthmo el de Panamá que tiene de ancho diez y ocho leguas, y sigue la tierra firme hasta la otra América meridional, y acaba en el estrecho de Magallanes, média el mar, y despues ponen la tierra del Fuego, que se puede llamar incógnita.

(1) Este Francisco de Garay, instrumento de persecucion de Pánfilo Narvaez contra Cortés, hizo cuanto pudo para que el rey de España perdiese todo lo conquistado; pero Dios defendia siempre á Cortés, y parece que le habia puesto muchos ángeles de guarda contra todos sus enemigos.

tenia, y á los que mas yo enviase, y que les ayudaria á ello, y otras muchas cosas de escándalo; y que los naturales estaban algo alborotados; y para más certificarme á mí de la sospecha que yo tenia de la confederacion suya con el almirante y con Diego Velazquez, dende á pocos dias llegó al dicho rio una carabela de la isla de Cuba, y en ella venian ciertos amigos y criados de Diego Velazquez y un criado del obispo de Búrgos, que diz que venia proveido de factor de Yucatan, y toda la más compañía eran criados y parientes de Diego Velazquez y criados del almirante. Sabida por mí esta nueva, aunque estaba manco de un brazo de una caída de un caballo (1), y en la cama, me determiné de ir allá á me ver con él, para excusar aquel alboroto, y luego envié delante al dicho Pedro de Albarado con toda la gente que tenia hecha para su camino, y yo me habia de partir dende á dos dias; y ya que mi cama, y todo era ido camino, y estaba diez leguas desta ciudad, donde yo habia de ir otro dia á dormir, llegó un mensajero de la villa de la Veracruz casi media noche, y me trajo cartas de un navío que era llegado de España, y con ellas una cédula firmada del real nombre de vuestra majestad, y por ella mandaba al dicho adelantado Francisco de Garay que no se entremetiese en el

(1) En una mano ya tenia una herida, en una pierna otra, y ahora dislocado el brazo; más la diestra de Dios lo venia todo.

dicho rio ni en ninguna cosa que yo tuviese poblado, porque vuestra majestad era servido que yo lo tuviese en su real nombre; por la cual cien mil veces los reales piés de vuestra cesárea majestad beso. Con la venida de esta cédula cesó mi camino, que no me fué poco provechoso á mi salud, porque habia sesenta dias que no dormia, y estaba con mucho trabajo, y á partirme á aquella sazón no habia de mi vida mucha seguridad; mas poníalo todo, y tenia por mejor morir en esta jornada, que por guardar mi vida ser causa de muchos escándalos y alborotos y otras muertes que estaban muy notorias; y despaché luego á Diego Docampo, alcalde mayor, con la dicha cédula, para que siguiese á Pedro de Albarado; y yo le dí una carta para él, mandándole que en ninguna manera se acercase adonde la gente del adelantado estaba, porque no se revolviese; y mandé al dicho alcalde mayor que notificase aquella cédula al adelantado, y que luego me respondiese lo que decia; el cual se partió á la mas priesa que pudo, y llegó á la provincia de los Guatescas (1), adonde habia estado Pedro de Albarado, el cual se habia ya entrado la provincia adentro; y como supo que iba el alcalde mayor, y yo me quedaba, le hizo saber luego cómo el dicho Pedro de Albarado habia sabido que un capitán de Francisco de Garay, que se lla-

(1) De los huastecos.

ma Gonzalo Dovalle, que andaba con veintidos de caballo haciendo daño por algunos pueblos de aquella provincia y alterando la gente della, y que habia sido avisado el dicho Pedro de Albarado cómo el dicho capitán Gonzalo Dovalle tenia puestas ciertas atalayas en el camino por donde habia de pasar; de lo cual se alteró el dicho Albarado, creyendo que le queria ofender el dicho Gonzalo Dovalle, y por esto llevó concertada toda su gente, hasta que llegó á un pueblo que se dice el de las Lajas (1), adonde halló al dicho Gonzalo Dovalle con su gente; y allí llegado, procuró de hablar con el dicho capitán Gonzalo Dovalle, y le dijo lo que habia sabido, y le habian dicho que andaba haciendo, y que se maravillaba dél, porque la intencion del gobernador y sus capitanes no era ni habia sido de les ofender ni hacer daño alguno; antes habia mandado que les favoreciesen y proveyesen de todo lo que tuviesen necesidad; y pues aquello así pasaba, que para que ellos estuviesen seguros que no hubiese escándalo ni daño entre la gente de una parte ni otra, que le pedia por merced no tuviese á mal que las armas y caballos de aquella gente que consigo traía estuviese depositada hasta tanto que se diese asiento en aquellas cosas; y el dicho Gonzalo Dovalle se disculpaba diciendo que no pasaba así como le habian informado, pero

(1) Llaman en la Huasteca lajas á los peñascos lisos y seguidos que se hallan en las sierras.

que él tenia por bien de hacer lo que le rogaba; y así, estuvieron juntos los unos y los otros comiendo y holgando los dichos capitanes y toda la más gente, sin que entre ellos hubiese enojo ni cuestion ninguna. Luego que esto supo el alcalde mayor, proveyó con un secretario mio que consigo llevaba, que se llama Francisco de Orduña, fuese donde estaban los capitanes Pedro de Albarado y Gonzalo Dovalle, y llevó mandamiento para que se alzase el dicho depósito, y les volviese sus armas y caballos á cada uno, y les hiciese saber que la intencion mia era de les favorecer (1) y ayudar en todo lo que tuviesen necesidad, no se desconcertando ellos en escandalizarnos la tierra; y envió asimismo otro mandamiento al dicho Albarado para que los favoreciese, y no se entrometiese en tocar en cosa alguna dellos, en los enojar; el cual lo cumplió así.

En este mismo tiempo, muy poderoso señor, acaeció que estando las naos del dicho adelantado dentro en la mar á boca del rio Pánuco, como en ofensa de todos los vecinos de la villa de Santistéban, que yo allí habia fundado, puede haber tres leguas el rio arriba, donde suelen surgir todos los navíos que al dicho puerto arriban, á cuya causa Pedro de Vallejo, teniente mio en la dicha villa, por asegurarla del peligro que esperaba con la alteracion de

(1) Véase cuán justa y de buena fe habia sido siempre la intencion de Cortés, no obstante que debia recelar alguna traicion por parte de Velazquez y los aliados de Narvaez.

los dichos navíos, hizo ciertos requerimientos á los capitanes y maestros dellos para que subiesen al puerto y surgiesen en él de paz, sin que la tierra recibiese ningun agravio ni alteracion, requiriéndoles asimismo que si algunas provisiones tenian de vuestra majestad para poblar ó entrar en dicha tierra, ó en cualesquier manera que fuese, las mostrasen, con protestacion que, mostradas, se cumplirian en todo, segun que por las dichas provisiones vuestra majestad lo enviase á mandar. Al qual requerimiento los capitanes y maestros respondieron en cierta forma, en que en efecto concluian que no querian hacer cosa alguna de lo por el teniente mandado y requerido; á cuya causa el teniente dió otro segundo mandamiento, dirigido á los dichos capitanes y maestros con cierta pena, para que todavía se hiciese lo mandado y requerido por el primero requerimiento; al qual mandamiento tornaron á responder lo que respondido tenian; y fué así, que viendo los maestros y capitanes de cómo de su estada con los navíos en la boca del rio por espacio de dos meses y más tiempo, y que de su estada resultaba escándalo así entre los españoles que allí residian como entre los naturales de aquella provincia, un Castromocho, maestre de uno de los dichos navíos, y Martin de San Juan, guipuzcoano, maestre asimismo de otro navío, secretamente enviaron al dicho teniente sus mensajeros, haciéndoles saber que ellos querian paz y estar obedientes

á los mandamientos de la justicia; que le requerian que fuese el dicho teniente á los dichos dos navíos, y que le recibirian y cumplirian todo lo que les mandase, añadiendo que tenian forma para que los otros navíos que restaban asimismo se le entregarían de paz, y cumplirian sus mandamientos. A cuya causa el teniente se determinó de ir con solo cinco hombres á los dichos navíos, y llegando á ellos fué recibido por los dichos maestros; y de allí envió al capitan Juan de Grijalva (1), que era general de aquella armada, que estaba y residia en la nao capitana á la sazón, para que él cumpliese en todo los requerimientos y mandamientos pasados del dicho teniente, que le habia antes mandado notificar; y que el dicho capitan no solamente no quiso obedecer, pero mandó á las naos que estaban presentes se juntasen con la suya en que estaba, y todas juntas, excepto las dos de que arriba se hace mencion; y así juntas al contorno de su nao capitana, mandó á los capitanes dellas tirasen con la artillería que tenian á los dos navíos hasta los echar á fondo; y siendo este mandamiento público, y tal

(1) El capitan Juan de Grijalva hizo todo el esfuerzo para no obedecer á Cortés; pero Dios movió los corazones de los maestros de los navíos y demas gente con tal eficacia, que obedeció por fuerza, ó por mejor decir, por necesidad; el auxilio de Dios para con Cortés se hacía siempre palpable, y por grandes hazañas que han hecho otros conquistadores, sin agraviarles, se advierte el favor particular del cielo en esta Nueva-España.